

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 1 de 6

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Adquirir bonos redimibles para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.		
Radicado requerimiento	20261006593	No. Proceso de contratación	2026-31
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	05/10/2026
Cliente	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia	Fecha del comité de contratación	06/10/2026
Número Contrato Interadministrativo	4600104836 de 2025	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31 de diciembre de 2026	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2026001242	Fecha CDP	16/09/2026
No. Rubro presupuestal	23202020080018-0	Valor CDP	\$708.000.000

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para referenciamiento de precios fueron:

No.	OFERENTE	VALOR %
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	4% de bonificación en la compra
2	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.	3% de bonificación en la compra

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No.	PROVEEDOR
1	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
2	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.
3	ALMACENES ÉXITO S.A.

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el 25 de septiembre de 2026 en las oficinas de la ESU, mediante Portal de contratación y de forma física. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2026-31**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No.	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	PORCENTAJE ADICIONAL DE BONOS
1	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.	900.059.238-5	Portal de contratación	6,6%
2	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	900.155.107-1	Portal de contratación	6,5%

Se hizo solicitud de información al proveedor **ALMACENES ÉXITO S.A.** quien no presentó propuesta económica, para consultar las razones por las cuales no participó en la presente solicitud. Lo anterior, con el fin de conocer los motivos que llevaron a la no presentación de una propuesta y fortalecer nuestros procesos de convocatoria.

Se recibió respuesta por parte del proveedor **ALMACENES ÉXITO S.A.**, quien informa lo siguiente:


Gladys Mayerly Estupiñan Montero <gestupinan@grupo-exito.com>

Para: ● Diego López Suárez: Gestion Ventas Empresariales <gestionventasempresariales@Grupo-exito.com>

Mar 29/09/2026 11:48

Cordial saludo,

Agradecemos su comunicación y la invitación realizada a nuestra compañía para participar en el proceso en referencia.

Luego de realizar la evaluación integral de las condiciones económicas establecidas para la presentación de la propuesta, identificamos que algunos requerimientos, particularmente el porcentaje adicional solicitado en bonos a cargo del proveedor, sumado a los costos asociados a estampillas que debían ser asumidos dentro de la operación, generaban un impacto significativo sobre la estructura económica de la oferta.

Bajo estas condiciones, y buscando garantizar la sostenibilidad y el adecuado equilibrio económico de cualquier propuesta presentada por nuestra compañía, **no nos fue posible estructurar una oferta económicamente viable y competitiva**, razón por la cual finalmente no participamos en el proceso.

Agradecemos que nuestra compañía haya sido tenida en cuenta y esperamos poder participar en futuras convocatorias cuyas condiciones comerciales nos permitan presentar una propuesta competitiva y sostenible para ambas partes.

Con el ánimo de que tus facturas puedan ser generadas de manera correcta, te invitamos a ingresar y actualizar los datos en el siguiente link:
<https://actualizate.grupoexito.com.co/>

Cordial saludo,

Gladys Mayerly Estupiñan Montero
Ejecutiva Ventas Empresariales
Vicepresidencia Retail


cliente empresarial
Soluciones a tu medida

Lunes a jueves de 6:30 a. m. a 4:00 p. m. Viernes: 6:30 a. m. a 3:30 p. m.
Grupo Exito - Bucaramanga
316275121
gestupinan@grupo-exito.com



4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 3 de 6

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el mayor porcentaje de bonos adicionales ofertados sobre la necesidad inicial. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

INFORMACIÓN JURÍDICA

N°	DOCUMENTO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a tres (3) meses o menos si hay cambios en el certificado).	X			Fecha del documento: 02/10/2026 MAKRO SUPERMAYORISTA SAS NIT 900059238-5 Duración: Indefinida
2	Autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a tres (3) meses o menos si hay cambios en el certificado).			X	Fecha del documento: N/A
4	Registro Único tributario – RUT	X			Fecha de impresión del documento: 03/09/2026
5	Cédula de ciudadanía representante legal.	X			EDILSON ANDRÉS RUÍZ BERRÍO CC 98649357
6	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (Con fecha no anterior a tres (3) meses).	X			Fecha del documento: 04/10/2026
7	Certificado de la Contraloría General de la Nación del representante legal	X			Fecha del documento: 04/10/2026

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 4 de 6

N°	DOCUMENTO	SI	NO	NO APLICA	Observaciones
	(Con fecha no anterior a tres (3) meses).				
8	Certificado de la Contraloría General de la Nación de la persona jurídica, <i>*incluye digito de verificación</i> (Con fecha no anterior a tres (3) meses).	X			Fecha del documento: 04/10/2026
9	Certificado de la Procuraduría General de la Nación del representante legal (Con fecha no anterior a tres (3) meses).	X			Fecha del documento: 04/10/2026
10	Certificado de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica (Con fecha no anterior a tres (3) meses).	X			Fecha del documento: 04/10/2026
11	Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del representante legal (Con fecha no anterior a tres (3) meses).	x			Fecha del documento: 04/10/2026
12	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 del representante legal (Con fecha no anterior a tres (3) meses).	X			Fecha del documento: 04/10/2026
13	Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del representante legal (Vigente para el mes de prestación del servicio).	X			Fecha del documento: 13/08/2026 Vigente hasta: 11/11/2026
14	Certificado de pago de aportes a la seguridad social de últimos seis (6) meses (Con fecha no anterior a un (1) mes). Así mismo, deberá adjuntar la última planilla de pago. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la cédula de ciudadanía del contador, copia de la Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes vigente de la Junta Central de Contadores.</i>	x			Fecha del documento: 25/09/2026 RF: JUAN DAVID CARO GONZÁLEZ CC 1016039122 TP: 219800-T JCC: 22/09/2026

***Nota 1:** El día veinticinco (25) de septiembre de 2026, mediante correo electrónico se solicitó al proponente **MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.** subsanar la siguiente

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 5 de 6

documentación de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.3. Documentos de la propuesta** y Anexos:

6.3.1. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

6.3.5. Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa y del representante legal.

6.3.6. Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de la empresa y del representante legal

6.3.7. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la empresa.

6.3.8. Certificado del registro nacional de medidas correctivas.

6.3.9. Certificado de la Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.

6.3.10. Certificado REDAM

Anexo No. 4 - Subcontratación de actividades,

Anexo No. 11 -Disponibilidad de sucursales

Anexo No. 12 -Portafolio ofertado

Se dio como plazo para subsanar requisitos habilitantes hasta el día veintiocho (28) de septiembre de 2026 a las 12:00 del mediodía.

Mediante correo electrónico enviado el veintiocho (28) de septiembre de 2026 siendo las 09:50 a.m., presentan la documentación requerida.

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S.	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación anterior, en donde el oferente verificado se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2026-31, se recomienda contratar con

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 11
		Página 6 de 6

MAKRO SUPERMAYORISTA S.A.S. identificado con NIT. **900.059.238-5**, por un valor de **SETECIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$708.000.000) IVA INCLUIDO**, con un **porcentaje adicional de bonos del 6,6% (conforme la propuesta presentada)**, y un plazo de ejecución quince (15) días calendario una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

Comité Evaluador,

Diana Ramirez

DIANA CECILIA RAMÍREZ PATIÑO
Profesional Universitario
Unidad de Compras y Contratación

Juan Camilo Aguilar Montoya

JUAN CAMILO AGUILAR MONTOYA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

Nathalia Restrepo C.

NATHALIA RESTREPO CARO
Subgerente Administrativa y Financiera
Subgerencia Administrativa y Financiera